Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de octubre de 2015.-

Señores
Altas Tecnologías S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Reparación de Polideportivo Vicente Ignacio Iturbe), según expediente Nº 3326004 de fecha 14/09/2015, en la Modalidad de CD Nº 37/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa "**ENCOR S.R.L.**", RUC 80060908-5, por un monto de Gs. 127.510.000,por ser la empresa que presento la mejor oferta y por cumplir lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas, Computo Métrico y documentos sustanciales). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Recibido por Alejandro Vera

REPORTE DE TRANSMISION

04 NOV. 2015 13:38

SU LOGO : UOC GOBERNACION - SAN PEDRO 0
SU NÚMERO DE FAX : 0342222039

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACIÓN	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ALTEC SA	04 NOV. 13:37	00'45	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de octubre de 2015.-

Señores
Encor S.R.L
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Reparación de Polideportivo Vicente Ignacio Iturbe), según expediente N° 3326004 de fecha 14/09/2015, en la Modalidad de CD N° 37/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa "**ENCOR S.R.L.**", RUC 80060908-5, por un monto de Gs. 127.510.000,por ser la empresa que presento la mejor oferta y por cumplir lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas, Computo Métrico y documentos sustanciales). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Re: remito notificacion

Emcor Srl (emcorsrl@gmail.com)
Agregar a contactos
01:21 p.m.

Para: Gobernación de San Pedro U.O.C.

Acuso Recibo.
Marcelo Rivela

El 4 de noviembre de 2015, 12:18, Gobernación de San Pedro U.O.C. <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com> escribió:
Favor acusar recibido

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de octubre de 2015.-

Señores
M.T. S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Reparación de Polideportivo Vicente Ignacio Iturbe), según expediente N° 3326004 de fecha 14/09/2015, en la Modalidad de CD N° 37/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa "**ENCOR S.R.L.**", RUC 80060908-5, por un monto de Gs. 127.510.000,por ser la empresa que presento la mejor oferta y por cumplir lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas, Computo Métrico y documentos sustanciales). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

Rafael Bañete

GOBERNACION II DEPARTAMENTO SAN PEDRO U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de octubre de 2015.-

Señores
Global Construcciones y Servicios
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Reparación de Polideportivo Vicente Ignacio Iturbe), según expediente N° 3326004 de fecha 14/09/2015, en la Modalidad de CD N° 37/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa "**ENCOR S.R.L.**", RUC 80060908-5, por un monto de Gs. 127.510.000,por ser la empresa que presento la mejor oferta y por cumplir lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas, Computo Métrico y documentos sustanciales). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Recibí conforme
Carlos Villagra

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de octubre de 2015.-

Señores
Emtec Empresa Técnica
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Reparación de Polideportivo Vicente Ignacio Iturbe), según expediente Nº 3326004 de fecha 14/09/2015, en la Modalidad de CD Nº 37/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa "**ENCOR S.R.L.**", RUC 80060908-5, por un monto de Gs. 127.510.000,por ser la empresa que presento la mejor oferta y por cumplir lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas, Computo Métrico y documentos sustanciales). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

remito notificacion

Gobernación de San Pedro U.O.C.

01:50 p.m.
Documentos
Para: emtecparaguay@hotmail.com

U.O.C.

Outlook.com Vista activa

1 dato adjunto (407,3 kB)

No acusaron recibo

notificacion a entec.pdf

No atendieron telefono y celular

favor acusar recibo

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 30 de octubre de 2015.-

Señores
Alberto Serafini Construcciones
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Reparación de Polideportivo Vicente Ignacio Iturbe), según expediente N° 3326004 de fecha 14/09/2015, en la Modalidad de CD N° 37/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa "**ENCOR S.R.L.**", RUC 80060908-5, por un monto de Gs. 127.510.000,por ser la empresa que presento la mejor oferta y por cumplir lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas, Computo Métrico y documentos sustanciales). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

notificacion

Gobernación de San Pedro U.O.C.

01:32 p.m.
Documentos
Para: serafiniconstrucciones@gmail.com

U.O.C.

Recibido por Alberto Serafini

Outlook.com Vista activa

1 dato adjunto (397,1 kB)

notificacion a serafini.pdf

Favor Acusar recibo